



I. INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS

2. OBJETIVOS

- Difundir la estructura formal y el funcionamiento de la Facultad de Antropología.
- Dotar a la Facultad de Antropología de un instrumento que constituya una fuente explícita y permanente de información.
- Contribuir a elevar los niveles de eficiencia en el desempeño de las funciones que llevan a cabo la Facultad de Antropología.
- Servir como instrumento de inducción a funcionarios y autoridades.
- Ofrecer un fundamento para el análisis y adecuación de la legislación universitaria.